



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD
TÍTULOS OFICIALES
DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

SEGUIMIENTO

AUTOINFORME DE

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	Máster Universitario en Estudios en Asia Oriental
PERIODO INFORMADO (*):	2020-2021
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	<u>Estudios en Asia Oriental Universidad de Salamanca</u> (usal.es) Web propia del título: <u>Mao Salamanca</u>
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del MU en Estudios en Asia Oriental
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO									
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:									
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 									
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudio (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones		Se han producido ligeras desviaciones		Se han producido desviaciones sustanciales				
JUSTIFICACIÓN									
<p>El Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental se presenta como el resultado de la fusión en un único título de los dos másteres anteriores, que coexistieron simultánea e ininterrumpidamente: el Máster en Asia Oriental en la Facultad de Ciencias Sociales y Máster en Asia Oriental-Estudios Japoneses en la Facultad Filología. Dichos títulos se implantaron en los cursos 2008-2009 y 2009-2010 respectivamente y se impartieron sin interrupción hasta el curso 2012-13. A tenor de la matriculación (ver Tabla 1), la unificación de ambos títulos y el ajuste de los contenidos de la oferta formativa se han mostrado como unas decisiones acertadas, pues, de un modo más eficiente, se han conseguido consolidar los estudios y el número de matriculados de nuevo ingreso como se observa en la siguiente tabla:</p>									
<p style="text-align: center;">Tabla 1. Nº. Matrículas. Cursos 2018-19; 2019-20; 2020-2021</p>									
	18-19		19-20		20-21		Total		
Hombre	6	20,6%	3	11,2%	8	26,7%	17	19,8%	
Mujer	23	79,4%	24	88,8%	22	73,3%	69	80,2%	
Total	29		27		30		86		
<p>El máster ha seguido las recomendaciones recibidas en informes externos, como se detalla en el apartado 2.3 de esta memoria. En este sentido, se ha cumplido con los compromisos adquiridos en la memoria verificada, aprobada el 9 de julio de 2018.</p>									
<p>Las principales dificultades a las que se tuvo que hacer frente en los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 fueron:</p>									
<ul style="list-style-type: none"> • Las jubilaciones y bajas del profesorado: Las medidas adoptadas por ello fueron las siguientes: a) se incorporaron nuevos profesores al área de Asia oriental (se incorporaron tres nuevos profesores) en la actualidad son cinco; b) se facilitó la estancia de profesores (Asia oriental y sociología) en universidades de Asia Oriental (Universidad de Kanagawa, Kokugakuin University, Zhejiang International Studies University) con fines formativos y de investigación; c) se modificaron horarios de algunas asignaturas optativas. • Garantizar las plazas adecuadas para realizar las "Prácticas Externas", por requerir una adecuación en cada país. A partir de múltiples viajes a Madrid, Barcelona, Tokio y Shanghai se han logrado nuevos convenios de colaboración (indicar en el texto algunos de ellos) y poner en enlace concreto donde verlos (https://empleo.usal.es/practica/regconv.php). Además, hemos contado con la ayuda de egresados del máster que han creado sus empresas y han aceptado a estudiantes en prácticas, como es el caso, por ejemplo, de Glocal Asian. Por otro lado, dadas las circunstancias extraordinarias generadas por la COVID-19 se adaptaron las prácticas externas a las a las exigencias sanitarias definidos y acordados por la ACSUCYL el 22 de junio de 2020. Lo que ha requerido de actuaciones concretas con el objetivo de garantizar la mayor calidad posible garantizando del proceso de formación, como por ejemplo negociar los anexos de las prácticas a actividades de formación ajustadas a las exigencias sanitarias." • En el curso 2020-2021 la principal dificultad fue la adaptación de la docencia y demás actividades durante el confinamiento a la nueva modalidad de enseñanza, que consistió básicamente en completar la docencia y realizar las evaluaciones y no hubo mucho problema porque gran parte de la docencia ya llevaba el apoyo de la plataforma Studium, y parte de las evaluaciones ya estaba previsto que fuera por trabajo. Todo ello fue un modo satisfactorio para profesores y alumnos. Y los alumnos participaron en la toma de decisión a la hora de adaptación de enseñanza al nuevo contexto como queda acreditado en las actas de la Comisión Académica. (documento adendas, actas comisión académicas). 									
<p>Con relación a los requerimientos y recomendaciones del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación, las actuaciones del Título en este curso académico se describen en cada uno de los criterios afectados y, sobre todo, en el criterio 2.3 Evolución de la implantación del título.</p>									
<p>Debido al estado de alarma y confinamiento por la Covid-19 declarado en el 2º semestre del curso 2019-20. Por ello, se tuvo que adaptar la docencia a la modalidad virtual, cuando este máster es de modalidad presencial. Los cambios producidos en ese semestre afectaron a las fichas de las asignaturas en sus metodologías docentes y de evaluación. En este sentido, los docentes realizaron cursos en formación virtual. Del mismo modo, para el curso</p>									

2020-21, la guía académica, las fichas y la modalidad docente se adaptaron a las a las exigencias sanitarias definidos y acordados por la ACSUCYL el 22 de junio de 2020: se adoptó un modelo de presencialidad segura, que consistió en ofrecer tanto docencia presencial como virtual síncrona, cuando se requería para mantener las exigencias sanitarias.

Cabe reseñar que no ha habido cambios desde el periodo de la 1ª renovación de acreditación hasta ahora. En definitiva, el proyecto inicial se ha cumplido con ciertas modificaciones debidas éstas principalmente a causas externas al Máster

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

Causas

- Necesidad de ajuste de horario y semestre de optativas
- Necesidad de mejorar la coordinación entre docentes y especialistas invitados

Medidas

- Se ha contratado personal docente
- Promover la participación en cursos de formación docente para docencia virtual
- Se han desarrollado planes de innovación docente y estudios de los criterios de evaluación de las asignaturas del máster

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

- Es un título que requiere mucha coordinación debido a que participan ocho áreas de conocimiento
- En el periodo de estado de alarma y confinamiento por la covid-19, aumentó la exigencia de coordinación para dar una respuesta a esta situación. Por ejemplo, pasar al formato virtual las reuniones de la Comisión Académica y de Calidad, así como la coordinación entre profesorado, como queda reflejando en las actas de la comisión académica.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título.

Se ha difundido a través de la Plataforma Studium de la Universidad de Salamanca, donde se ha creado un foro para recoger las aportaciones de los implicados, básicamente el profesorado y el alumnado que participa en el Máster. Este foro ha estado abierto desde principios del curso 2021-2022. También se ha publicado en la página de la Facultad de Ciencias Sociales para que tengan acceso a él la comunidad universitaria y el público en general

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Documento de adquisición bibliográfica. <ul style="list-style-type: none"> Acta de la Comisión Académica. Convocatoria reunión Estudios Asiáticos organizado por Casa Asia Trípticos de Jornadas Internacionales de Investigación y Formación Humanismo Eurasia <ul style="list-style-type: none"> Documentos de Seminario de Estudios Avanzados 					
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	S	NC			
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La demanda de especialización en el ámbito de los estudios contextualizados en el ámbito de Asia Oriental, argumentados en la justificación del Plan de Estudios, sigue estando vigente, es más, ha aumentado. Las evidencias de este incremento se encuentran en los numerosos egresados de diferentes titulaciones que, bien al inicio de su vida laboral, bien en el pleno desempeño de sus tareas requieren de una formación interdisciplinaria que les permita, por un lado, insertarse en los importantes yacimientos de empleo vinculados a las economías de Asia Oriental y, por otro, reorientar su actividad y contribuir a la mayor eficiencia de las instituciones en las que desarrollan su labor profesional.</p> <p>Asimismo, el interés y los estudios reglados sobre Asia Oriental están creciendo en el mundo hispano. Dado que el máster se encuentra en su vigésimo tercera promoción, y ante la creciente demanda de estos estudios, se justifica la permanencia de este título en la Universidad de Salamanca, que reúne las características precisas para ello.</p> <p>Por ejemplo, teniendo en cuenta el panorama universitario español, las titulaciones relacionadas con Asia Oriental han aumentado. A nivel de postgrado, las universidades de Córdoba, Granada, País Vasco, Zaragoza, Autónoma de Barcelona y la Pompeu Fabra han desarrollado importantes títulos de máster, muchos de ellos con posterioridad al nuestro. No obstante, el nuestro sigue manteniendo su singularidad, entre otros factores por el número de especialidades ofertado, por su enfoque centrado en las Ciencias Sociales y por sus relaciones institucionales. Justamente la Universidad Pompeu Fabra, en el curso académico 2018-2019, puso en marcha un postgrado en Estudios de Asia-Pacífico, mostrando un perfil similar a nuestro postgrado, centrado en las Ciencias Sociales. En este sentido, cabe destacar, que la orientación sociológica, politológica, económica de los estudios sobre Asia Oriental cada vez está más demandada, así quedó recogido en las conclusiones alcanzadas en la reunión de coordinadores de estudios de Asia, organizadas por Casa Asia, en la Universidad de Málaga, el 12 de junio de 2019.</p> <p>De lado de la actualización científica de los contenidos del máster se han llevado a cabo sistemáticamente diferentes actuaciones, entre las que destacarían tres: actualización bibliográfica, Seminario de Estudios avanzados y la organización de Jornadas científicas internacionales.</p> <p>De lado de las actualizaciones científicas, en el curso 2020-2021, el máster incorporó bibliografía específica vinculadas a las competencias profesionales y científicas de las asignaturas, impartidas en el máster para mantener vigente el interés académico y científico del máster. Igualmente, se ha mantenido y potenciado el instrumento docente "Seminarios de Estudios Avanzados", incardinados en la asignatura de Trabajo Final de Máster. Estos seminarios se subdividen en otros dos, uno de vertiente científica, donde se invitan a especialistas reconocidos en su campo de estudios para que muestren un conocimiento profundo y actualizado de distintos temas de estudio. Y otro seminario, orientado al mercado laboral, donde se busca reforzar la adquisición de las competencias demandadas en el empleo (Perfil-Profesional Mao Salamanca). Del lado de las Jornadas Internacionales de Investigación, siguiendo las consideraciones propuestas en el informe de Renovación de la</p>					

<p>Acreditación emitido por la ACUSYCYL, el 2 de mayo 2028, donde se recomendaba llevar a cabo para subsanar y antes caso potenciar la investigación de Asia oriental del que modo que los docentes puedan desarrollar sus investigaciones, el Máster junto con la colaboración de GIR: Humanismo Eurasia en el curso 2020-2021 han organizado Jornadas Internaciones de Investigación centrada en Asia oriental (Investigación Mao Salamanca).</p> <p>En estas jornadas ha permitido tanto a profesores del máster como los estudiantes participar de ellas. Esta actividad ha permitido empujar el trabajo investigador, actualizando las líneas de investigación científicas de los profesores, avances que después se han transferido a los contenidos transmitidos en el aula en el desarrollo de la actividad académica.</p> <p>Estas tres actividades permiten tener actualizado el interés científico del máster. Finalmente, otro dato relevante sobre el interés académico y científico del máster lo encontramos en el número anual de matrículas de nuevo ingreso (ver tabla1), donde prácticamente se cubre curso tras curso todas las plazas disponibles, que son 30. Cabe resaltar que en el curso 2020-2021, a pesar de las circunstancias generadas por la pandemia de la COVID 19, se alcanzaron las 30 matrículas de 30 ofertadas. En estas conclusiones se apunta que el futuro de los estudios de Asia Oriental reside en parte en potenciar su enfoque en las Ciencias Sociales.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque multidisciplinar • La actualización científica • Potenciación de las habilidades requeridas al mercado laboral
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Redefinir las especialidades • Seguir potenciando las competencias profesionales enfocadas en las Ciencias Sociales

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica para la valoración de las preinscripciones • Tablas con la valoración de las preinscripciones • Normas de permanencia USAL: http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D23012015-6.pdf <ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Acta Comisión COTRARET • Actas de la Comisión Académica • Documento plan de trabajo de TFM (armonización de tutorización de TFM) • Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-2021 a las exigencias sanitarias (ACSUCYL 22 de junio 2020) <ul style="list-style-type: none"> • Documento sobre la coordinación entre profesores y estudiantes <ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión de claustros • Fichas de solitud de tutor de TFM • Documento del "Acto de Bienvenida" • Informe de resultados de la encuesta sobre la calidad de las prácticas externas curso 2019-2020 • INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL PROGRAMA FORMATIVO. CURSO 2019-2020 • INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ALUNMANDO CON EL PROGRAMA FORMATIVO. CURSO 2018-2019-2019-2020 y 2020-2021 					
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				
	S	NC	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X			X		
X			X		
X			X		
X			X		
X			X		
X				X	
X			X		
	X				
	X				

X	La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
X	La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
X	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			

JUSTIFICACIÓN

Los requisitos de acceso establecidos por la universidad se han cumplido correctamente, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. Cabe recordar, que el criterio del número de plazas ofertadas se ha tenido presente para las matrículas de nuevo ingreso, que en ningún curso académico se ha superado a las 30 ofertadas. No obstante, dado que, de un curso para otro, y por diferentes motivos, suele haber estudiante en segunda matrícula. En el curso 2020-2021, a pesar de las circunstancias generadas por la pandemia de la COVID 19, se alcanzaron las 30 matrículas de 30 ofertadas, pero se encontraron matriculados 36 por los motivos explicados de segundas matrículas

Tabla 1 Estudiantes de nueva matrícula en MU en Estudios en Asia Oriental.

	MU en Estudios en Asia Oriental							
	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Estudiantes matriculados	32	33	21	23	32	29	27	30

Los criterios de admisión se definieron en el proceso de verificación que aprobó la presente memoria. Estos criterios se encuentran publicados en las páginas web del máster en el apartado de "Perfil de Ingreso". En la información ofrecida se recogen los documentos a presentar, los criterios que se tienen en cuenta y la valoración de cada uno de ellos: (<http://usal.es/node/100738/perfil>) y (http://maosalamanca.es/informacion/#_perfildeingreso).

De tal modo, se valora, por un lado, la posesión de una titulación de grado, pero también la experiencia profesional, el conocimiento de idiomas y otros méritos curriculares. Además, se exige una carta de motivación y el cv como herramientas para valorar si los alumnos tienen el perfil adecuado para su ingreso al Máster. Una consecuencia del aumento de la demanda se ha manifestado en los currículums de los estudiantes solicitantes, siendo cada vez más excelentes, en términos de formación y experiencia profesional acreditada. En el curso 2020-2021 se contó con estudiantes cuya procedencia abarcaba prácticamente de un lado al otro del globo. Desde China, Japón, Alemania, Francia, hasta Puerto Rico o Colombia. En el curso 2020-2021 los estudiantes de otros países representaron un 45% del alumnado total del máster. El perfil de los estudiantes que han accedido al máster siempre ha sido heterogéneo en tipología de grados, indicando el interés suscitado por el máster desde diferentes campos de estudio. Aunque se ha mantenido homogéneo en términos de áreas de conocimiento. Entre los perfiles más frecuentes destacan las siguientes titulaciones: Asia Oriental, Sociología, Empresa, Economía, Ciencia Política y de la Administración, Antropología Social, Psicología, Derecho, Gestión y Administración Pública, Historia, Historia del Arte, Filologías, Traducción e Interpretación, Periodismo, Humanidades o Filosofía.

Pero año tras año nos encontramos con la cuestión de ajustar las preinscripciones aceptadas con la matrícula final. Siempre se reciben más preinscripciones que plazas de matrículas ofertadas. Todos los años a partir de la evaluación realizadas en las comisiones de calidad y académica se proponen innovaciones para ajustar mejor el proceso de selección. En el curso 2020-2021, se llevó a cabo una medida que consistió en la adopción de distintos periodos de preinscripción, admisión y matrícula, publicados para orientar la toma de decisión tanto de los futuros estudiantes como de la comisión académica, y de este modo se distingue, a su vez, el proceso de publicación de admitidos del de matriculados. Como se observa ajustar las preinscripciones aceptadas al número de plazas es un procedimiento que requiere una estricta vigilancia.

Plazos de preinscripción y matrícula: <https://maosalamanca.es/>

Las normativas de permanencia de la Universidad de Salamanca se han cumplido en el Máster. Han existido dos casos justificados de matrícula a tiempo parcial que comenzó en el curso 2018-2019, que continuaron cursando el Máster en el curso 2019-2020. Y otra que comenzó en el curso 2020-2021 y continuará en el curso 2021-22.

En el curso 2020-21 se presentó un expediente de reconocimiento de créditos. El número de créditos reconocidos fue de 3 ECTS por reconocimiento de enseñanzas oficiales universitarias.

La oferta de especialidades y de asignaturas ha respondido a la memoria contempladas en el Plan de Estudios, en los tres cursos académicos que se están valorando. Sin embargo, se han producido algunas variaciones circunstanciales con relación a la memoria inicial que se detallarán a continuación. Bien por motivos académicos debidamente justificado, principalmente por necesidades de planificación horaria entre las distintas áreas

vinculadas implicadas en el título; bien para facilitar la movilidad docente internacional con el objetivo de ampliar la formación y la investigación académicas, bien por motivos de jubilación, pues los procesos de contratación de profesorado para cubrir las necesidades docentes se extienden durante meses, siempre hay que tomar alguna decisión. Por ejemplo, en el curso 2019-2020 no se ofertó la asignatura de Arte y Literatura de China por ausencia de matriculación de estudiantes, pero en el curso 2020-2021 ya se pudo ofertar de nuevo ante la demanda de estudiantes. Cabe destacar, que estos cambios, publicados en el horario siempre con antelación al comienzo del periodo de matriculación, permitieron ajustarnos a la memoria, y favorecer la mejora de los recursos humanos, aunque implicó una mayor labor administrativa. A lo largo de estos cursos académicos se ha ampliado la presencia de especialistas externos en alguna de las asignaturas para garantizar una oferta formativa de calidad.

Los esfuerzos de planificación de la docencia para el curso 2020-2021 se centraron en la adopción de los criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-2021 a las exigencias sanitarias definidos y acordados por la ACSUCYL el 22 de junio de 2020. Se ofertó la docencia en modalidad presencial, incluyendo las adaptaciones necesarias previstas en los planes de contingencia aprobados para el curso académico 2020-2021. Para ello junto a la guía académica se diseñaron unas adendas para cada asignatura donde se indicaron las principales adaptaciones que sufrirían las diferentes materias durante el curso según los distintos escenarios previstos. En este sentido se adoptó la modalidad de docencia presencial segura, aprobado por la Universidad de Salamanca. En este sentido las asignaturas cuya matrícula era superior a la capacidad del aula asignada según los criterios de exigencia sanitaria, se subdividió al grupo en otros dos. Estos subgrupos rotaban la docencia presencial con la on-line sincrónica rotativamente. Esta circunstancia solo afectó a las asignaturas obligatorias. Tanto las adendas como las decisiones sobre la modalidad docente se publicaron con antelación al comienzo del periodo de matriculación.

En este punto cabe mencionar que en el curso 2020-2021 entre los indicadores mejor valorado por los estudiantes ha sido la "Oferta de Optativas" y la Oferta de Optativas. Y con relación a la valoración general de la organización de la enseñanza el indicador mejor valorado ha sido el horario con una valoración de 3,13.

La guía docente del curso se ha publicado antes de iniciar el proceso de matriculación (en torno al inicio de los plazos de preinscripción) tanto en la página institucional de la Universidad como en la página web del máster.

En el curso 2020-2021, la asignatura de prácticas externas también se tuvo que ajustar a los criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-2021 a las exigencias sanitarias definidos y acordados por la ACSUCYL el 22 de junio de 2020. Además, a pesar de las condiciones generadas por la Covid-19, en la que las instituciones y empresas han mostrado más reservas que otros cursos académicos para aceptar estudiantes en prácticas, se ha podido garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, negociando nuevas prácticas.

La planificación del TFM en el curso se realizó acorde con el procedimiento establecido en el calendario de actividades académicas aprobada con antelación al inicio de cada curso académico. Con relación al TFM, es importante informar que dada la heterogeneidad del perfil de los estudiantes que proceden de grados distintos como de Historia, Sociología, Economía, Políticas, Derecho, Traducción, Filología, etc. se tiene en cuenta esta heterogeneidad y se han adoptado diferentes tipos de TFM adecuado a las metodologías de trabajo de cada área de estudio. Además, también se han organizado Seminarios de Estudios Avanzados, que permiten completar la formación de los estudiantes para elaborar sus TFM. Estos seminarios incluidos entre los instrumentos de formación de los trabajos final de máster abarcan tanto el perfil de investigación como el profesional. En ellos se ofrecen a los/las estudiantes/as la oportunidad de conocer las competencias requeridas en cada perfil de la mano de expertos que abordan con mayor profundidad diferentes cuestiones. Los seminarios de Estudios Avanzados permiten un seguimiento permanente de los/las estudiantes/as y una orientación metodológica continua que funciona tanto a nivel individual (monitoreo tutorial de avances) como grupal (asistencia a los seminarios de investigación). En el curso 2020-21, igualmente, se adaptó la tutorización de los TFM a las exigencias sanitarias definidas y acordadas por la ACSUCYL el 22 de junio de 2020. Se llevaron a cabo tutorías virtuales sincrónicas, las defensas igualmente fueron virtuales y sincrónicas. En este sentido, en ambos cursos académicos, en el proceso de evaluación, la defensa pública de los TFM se llevó a cabo usando las herramientas de videoconferencia (Blackboard o Google Meet). Se garantizó la protección de datos del estudiante. Se grabó las sesiones. Las grabaciones de ser utilizaron exclusivamente para la realización de la evaluación y el derecho a la revisión. Fueron custodiadas y destruidas una vez pasado el período de reclamación de los estudiantes.

A tenor de las encuestas de satisfacción del personal docente e investigador elaboradas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, el indicador que se ha mostrado valores bajos es el de coordinación entre materias y profesores.

Podemos hablar de coordinación en distintos niveles: entre profesorado, entre profesorado dentro de una misma asignatura en caso de ser impartida por más de un profesor y en la asignatura de Trabajo Final de Máster o TFM. Con relación a la coordinación entre profesorado, en el curso 2018-2019 se observó una concentración de carga de trabajo para los estudiantes en el segundo semestre. Circunstancia que fue manifestada por los representantes de los estudiantes en las Comisiones. Ante ello se decidió realizar un análisis de esta cuestión para poder coordinar a los profesores. A petición de la Comisión de Calidad se realizó una metaevaluación de los instrumentos de evaluación programados por las distintas asignaturas y a partir de los resultados se estableció un conjunto de sugerencias para que los docentes las tuvieran en cuenta y de este modo ajustar en la medida de lo posible la carga de trabajo del alumnado. Para ello se convocó a una reunión al profesorado (claustro de profesorado) siguiendo a su vez las recomendaciones de la ACSUCYL en su informe de renovación de la acreditación de títulos oficiales emitida el 2 de mayo de 2018, y se elaboró unos documentos de recomendaciones. Esta medida permitió además de armonizar la carga de trabajo, advirtió que era necesario potenciar los instrumentos de evaluación de competencias de carácter profesional frente a las investigadoras. De este modo, cada vez se encuentran mejor

<p>definidos los instrumentos docentes acorde con las habilidades descritas en la memoria. Igualmente, se aprovechó la ocasión para informar al profesorado de las recomendaciones de mejora propuestas por la ACSUCYL para el título. Igualmente se han realizado esfuerzos para aumentar la asistencia del profesorado al claustro de profesores al inicio de curso. Por ejemplo, se convocan dos reuniones de claustro de profesores en horario y día diferentes para facilitar la asistencia en caso de solapamiento con las agendas docentes del profesorado.</p> <p>En lo relativo a las asignaturas compartidas por varios profesores, el trabajo de coordinación se ha tomado muy en serio y se ha mejorado, especificando las tareas y contenidos de cada uno de los profesores, manteniendo reuniones entre el profesorado implicado al inicio de cada curso académico. También nombrados coordinadores para las asignaturas con varios docentes implicados. Aunque aún sigue siendo una tarea ardua. El motivo de tal dificultad es que las asignaturas compartidas por varios docentes suelen ser en las que se contrata profesorado externo. Esta circunstancia dificulta la gestión de la coordinación de la asignatura, y en consecuencia suele generar algunas ineficiencias, pero insistimos se han llevado a cabo acciones como las citadas anteriormente para ello.</p> <p>Con relación a la coordinación del TFM se ha tomado medidas para coordinar para mejorar la coordinación de esta asignatura. Al inicio del curso 20-21 se notifica a los profesores para que tengan en cuenta el calendario de TFM con relación a la planificación de sus asignaturas. También se tomaron medidas para agilizar el proceso de asignación de tutores. En este sentido se aprobó que la hoja de solicitud contase con dos páginas, la primera dónde el alumno solicita la asignación de tutor y escribe el orden de prelación en ella, y la otra para la firma de los profesores que aceptase tutorizar el TFM.</p> <p>En el Máster Universitario en Estudios en Asia Oriental no se establecen acciones de movilidad específicas. De hecho, no está previsto que se produzca la movilidad de los estudiantes durante el mismo ya que no es necesario para alcanzar las competencias previstas.</p> <p>Dadas las características de la titulación, en el primer día de clase del curso 20-21, en el “Acto de Bienvenida” se le ofrecen al alumnado información sobre la posibilidad de optar por las becas de movilidad que ofrece la Universidad de Salamanca a Universidades de países de Asia Oriental. En este sentido desde la coordinación del máster se ofrece asesoramiento para que los estudiantes interesados diseñen sus itinerarios formativos. También, dada la duración del máster, (1 curso académico) no tiene programas de movilidad para estudiantes, aunque a lo largo de estos cursos se han firmado convenios con universidades japonesas, taiwanesas y chinas que se han traducido en la incorporación de alumnado y profesores asiáticos en algunas asignaturas del máster.</p> <p>El máster está adaptado a los criterios de implantación de títulos de la Universidad de Salamanca, y en su memoria se detallan los criterios de extinción.</p> <p>Según la memoria verificada los criterios de extinción del título son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El título se suspenderá en el caso de que no se alcance el mínimo de 5 estudiantes, establecido en la memoria. - Si esta circunstancia concurre en dos cursos académicos sucesivos, se solicitaría el cierre definitivo. <p>Finalmente, la Especialidad de Estudios Chinos no se ha implementado aún, porque la Universidad de Salamanca ha puesto en marcha otro Máster contextualizado en Asia Oriental, aunque de carácter filológico, los recursos no permiten abrir esta especialidad aún de un modo consistente.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS
<ul style="list-style-type: none"> • La accesibilidad al profesorado • La mejora de la página web • Mejora en el proceso de admisión y matrícula • Documento para armonizar los criterios de actuación relacionados con el TFM
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la coordinación entre el profesorado sobre todo de una misma materia

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página propia del título. http://maosalamanca.es <ul style="list-style-type: none"> • Actas de comisiones • Documentos de evaluación de las páginas web emitidos por la Comisión de Calidad • Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo <ul style="list-style-type: none"> • Adendas a las fichas docentes en el curso 2019-20 y 2020-2021 <ul style="list-style-type: none"> • Documentos de coordinación entre profesores y estudiantes • Informe de renovación de la Acreditación de títulos oficiales, 6 de julio de 2018 <ul style="list-style-type: none"> • Guías académicas 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
S	NC				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad de Salamanca publica a través de su página web (http://usal.es/node/100738) información suficiente sobre los requisitos necesarios para la inscripción en el Máster (trámites, matrícula, calendario...). La información sobre el acceso y los criterios de selección al Máster de Estudios en Asia Oriental, igualmente, es pública y accesible a través de la página web del propio Máster (http://maosalamanca.es/). La web del Máster se encuentra actualizada, es objetiva, de fácil acceso y cuenta con toda la información relevante sobre la memoria del título verificado.</p> <p>En concreto, se estructura la información sobre distintos bloques: Información General; Acceso, Admisión y Matrícula; Plan de Estudios del Máster; profesorado, salidas profesionales, perfil de acceso, programa académico, aulas y horarios; prácticas, noticias; y contactos. En el curso 2020-21 destacaría la presencia de la pestaña de "Indicadores de Calidad e Informes Externos", que ofrecen información objetiva sobre valoraciones el título que coadyuvan la toma de decisiones de los futuros estudiantes. Estudios en Asia Oriental Universidad de Salamanca (usal.es)</p> <p>Cualquier información relevante que se produce durante el curso se cuelga en la página web del máster (por ejemplo, fechas de docencia de profesorado externo, listado de temas para el TFM o asignación de tutores, proceso de selección de prácticas externas, listado de preinscripciones admitidas o cualquier decisión de las comisiones con relevancia suficiente) y se avisa por la plataforma docente Studium, mediante el foro de comunicación abierto permanentemente a lo largo del curso académico. Este canal permite mantener actualizada la información tanto para el alumnado como para el profesorado.</p> <p>En este punto cabe mencionar que las mejoras propuestas en el Informe de renovación de la Acreditación de títulos oficiales, 6 de julio de 2018 en el que se recomendaba que en la página web del máster se presentasen las guías docentes en documentos separados por asignatura para facilitar su consulta y completar la información proporcionada en todos sus apartados se han atendido en el presente curso académico. Esta recomendación se ha tenido en cuenta en la página web donde se presenta la guía estructurada por especialidad y asignatura http://maosalamanca.es/guia-academica</p> <p>Del mismo informe se ha tenido en cuenta la recomendación de potenciar la investigación en Asia Oriental, en este sentido se ha mejorado la visibilidad en la página web de las actividades de investigación realizadas por los profesores que participan en el Máster http://maosalamanca.es/investigacion/#Grupo-Investigacion</p> <p>Siguiendo las indicaciones de la Comisión de Calidad, se efectuaron cambios en la página web institucional y propia del máster enfocados a enriquecer la información para que fuera más coherente y objetivo aún. También</p>					

<p>para solucionar problemas técnicos relacionados con el funcionamiento de enlaces</p> <p>Se ha realizado revisión exhaustiva de la información existente en la página web de la USAL relativa al Máster y en la web propia, por parte de la Comisión de Calidad, para garantizar la coherencia de la información proporcionada como queda patente en la documentación elaborada por la propia comisión</p> <p>Otra recomendación de la ACSUCYL llevada a cabo ha consistido en actualizar la información del profesorado en los distintos campos. Además, se ha creado un formulario en la página web propia del título para que los distintos profesores soliciten la actualización inmediata de su cv al administrador de la página web</p> <p>También se incorporado a la página web, como buena práctica, un enlace al repositorio documental GREDOS, para que los estudiantes que han obtenido una calificación de 9 o superior en el TFM y desean publicar su trabajo en dicho repositorio lo pueden consultar, además de visibilizar su trabajo</p> <p>En el curso 2020-21, se tuvo que adaptar la información y la guía académica a las exigencias sanitarias definidas y acordadas por la ACSUCYL el 22 de junio de 2020. No obstante, a pesar de estos esfuerzos, se observó, en los estudiantes, que la incertidumbre generada por el contexto de pandemia estaba condicionada su valoración sobre su valoración en este aspecto. De este modo, aunque en el curso 2019-20 puntuaban la información de la guía académica, con un valor medio de 3,47 sobre 5, en el curso 2020-2021 este indicador descendía hasta un 2,67. Aunque se mantenía una valoración más satisfactoria que insatisfactoria con la información de la guía académica</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización continua de la página web • Atender a las recomendaciones de los informes de seguimiento • Coordinación entre docentes y estudiantes durante el Estado de Alarma
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la visibilidad de la página web, mejorando su acceso universal. Es decir, tener en cuenta acceso para invidentes • Seguir incluyendo información detectada como relevante para mejorar la toma de decisiones del alumnado

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Informe de los estudiantes Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas de este. Actas Comisión de Calidad. Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios. Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado. Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad (sólo Másteres Universitarios). Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo (Sólo Másteres Universitarios). Programa Docencia USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado. Buzón institucional de sugerencias y quejas (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/) Informes de cómo se han atendido las sugerencias y reclamaciones 					
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				
	S	NC	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>La responsabilidad del sistema interno de garantía de calidad del título es de la Comisión de Calidad. El 26 de marzo de 2015 la USAL aprobó un nuevo documento sobre el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en los másteres. El documento establece una nueva composición de las comisiones de calidad. De este modo en nuestro máster procedimos a ajustar la Comisión de Calidad a las nuevas directivas. A partir de la normativa la CC se ha conformado por un Presidente/a, Secretario/a, Vocal PDI, Vocal PAS, Vocal estudiante y al menos un vocal externo (empleador). En este sentido, la Comisión de Calidad se compone de un presidente/a, una secretaria/o, dos vocales de personal de la Universidad, un vocal de estudiantes y un vocal externo.</p> <p>La tarea fundamental durante estos años ha consistido en el seguimiento del título. La Comisión de Calidad se reúne, al menos, dos veces por curso académico. Normalmente, al final de cada semestre, para realizar una valoración de cada semestre. Para ello tiene en cuenta las evidencias recogidas a lo largo del curso académico, tanto elaboradas por la propia comisión como las generadas por la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca. A partir de estas evidencias se toman decisiones con relación a la mejora de implantación del título.</p> <p>En sus sesiones se ha incluido sin falta en el orden del día (es raro emplear abreviaturas coloquiales en un documento oficial) un punto sobre valoración y sugerencias sobre el Máster por parte de los alumnos, donde los representantes de los alumnos han comunicado lo que han ido recogiendo del conjunto de sus compañeros. Las sugerencias e inquietudes tanto del profesorado como del alumnado han sido trasladadas a la Comisión Calidad</p>					

<p>del título y, en su caso, se han tomado decisiones en base a ellas en la Comisión de Calidad. La propia composición de las comisiones, tanto la de Calidad como la Académica, y la implicación de los alumnos que han formado parte de estas, ha permitido contar con un canal de comunicación que ha contribuido a recoger los problemas y propuestas del alumnado. Sobre todo, muchas de las cuestiones que surgieron como Ruegos y Preguntas se incorporaron como puntos del orden del día en sesiones posteriores tanto en la Comisión de Calidad como Académica.</p> <p>La mayoría de las quejas y sugerencias relevantes se han hecho a través de los representantes de alumnos tanto en la Comisión de Calidad como en la Comisión Académica, incorporándose muchos de los temas aparecidos en “ruegos y preguntas” como puntos del orden del día en convocatorias posteriores. También se han recogido de modo oral para cuestiones más puntuales (por ejemplo, para los estudiantes el proceso de automatrícula ha generado confusión). Las Memorias y el Plan de Mejora que aparecen en la memoria son los exigidos por la Universidad. El SGIC implantado por la Universidad ha recogido y comunicado al máster información sobre los aspectos relevantes que figuraban en la memoria de este. En definitiva, tal como figura en la memoria y en las actuaciones posteriores, el sistema de garantía de la calidad del título se adapta a las directrices establecidas por la Universidad de Salamanca.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Participación de estudiantes en las comisiones <ul style="list-style-type: none"> • Comisión con capacidad decisoria • Reuniones con profesorado y alumnado
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Convocar con mayor frecuencia la Comisión de Calidad • Intentar evitar la reducción de las tareas de la Comisión a la cumplimentación de informes <ul style="list-style-type: none"> • Contar con mayor flexibilidad administrativa para poder implementar cambios

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de la Comisión de Calidad • Protocolo de encuestas • Encuesta satisfacción alumnos con el título • Encuesta satisfacción del profesorado con el título • Documento sobre puesta en conocimiento del profesorado de las recomendaciones de la ACSUCYL 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
S	NC				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Aunque a lo largo de este informe se está dando cuenta de cada uno de los requerimientos y recomendaciones recibidas, para cada uno de los apartados concretos, del último informe externo, que ha sido de verificación del título, a continuación, se realiza un análisis de cada uno de los recogidos en el citado informe externo. En el informe final de la Comisión de Evaluación de titulaciones sobre la renovación de la acreditación de títulos oficiales, emitido el 6 de julio de 2018. La Comisión de Calidad se reunió el 24 de julio de 2018 para abordar, específicamente, el informe de renovación de la acreditación y plantear soluciones a las recomendaciones de mejora. A pesar de que contó con la valoración global del título como favorable, se señalaron las siguientes deficiencias que necesariamente debía de subsanarse sobre las que debería pronunciarse el título, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se debe establecer un procedimiento para dar respuesta a las eventualidades docentes que puedan surgir (p.e. cambios de profesorado, asignaturas de otros másteres) Se debe mejorar el acceso y la visibilidad de la información del programa en su página web, así como sobre las especialidades y las materias/asignaturas. Esto aumentará el atractivo del Máster y ayudará a identificar sus fortalezas respecto a otros similares Se deben homogeneizar los contenidos de las guías docentes, comprobar que todas incluyen la información relevante para que los estudiantes puedan tomar decisiones antes de la matrícula, y organizar las asignaturas/materias por especialidades a fin de visibilizar la singularidad de la oferta formativa del Máster Se deben implementar mecanismos para aumentar la participación del alumnado en las encuestas a fin de obtener datos representativos sobre su grado de satisfacción que confirmen o no las tendencias observadas en la actualidad Se deben implantar en el Máster estudios de satisfacción con egresados, empleadores y personal de administración y servicios Se deben desarrollar mecanismos que permitan realizar un seguimiento más individualizado de la inserción profesional de los egresados, en la línea de los ya explorados por la titulación <p>Con relación a cada uno de los puntos se realizó la siguiente actuación a lo largo de los cursos 2018-2019; 2019-2020 y 2020-2021</p> <ol style="list-style-type: none"> En el curso 2019-2020 en la primera reunión de la Comisión de Calidad se abordan los informes de evaluación del programa emitidos por el profesorado y el alumnado con el objetivo de llevar actuaciones al respecto. Además el profesorado, como los miembros de las comisiones se encuentran dispuestos a solventar cualquier eventualidad que se presente También se abordó y se implementó un nuevo protocolo para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación como se recomendó en el informe de la ACSUCYL, en colaboración con el Servicio de 					

Calidad de la Universidad de Salamanca
<p>c. Se solicitó una evaluación de las dos páginas web con la que cuenta el título para armonizar y mejorar el contenido, y mejorar la visibilidad del máster en las redes. Actuación que se llevó a cabo y se realizaron las modificaciones oportunas en las páginas web</p> <p>A pesar de que contó con la valoración global del título como favorable, se señalaron las siguientes recomendaciones, a saber</p> <p>a. Revisar la atomización en la estructura del plan de estudios, evitando las asignaturas de un reducido número de créditos, tal como se detectó en la Verificación (se recomienda la aplicación de esta modificación con un calendario concreto)</p> <p>b. La observación detallada del desarrollo de la nueva oferta de la especialidad de Estudios Chinos a fin de garantizar que el aumento de la docencia se realiza de un modo consistente</p> <p>c. Trabajar en la implementación de un procedimiento/estrategia que contribuya a mejorar la coordinación entre las materias, así como entre los profesores de una misma materia, pero sin aumentar la carga administrativa de los docentes</p> <p>d. Potenciar la investigación en Asia Oriental de modo que los docentes puedan desarrollar sus investigaciones en líneas, áreas de conocimiento e institutos, compaginándolas con sus líneas de investigación principales</p> <p>Con relación a cada uno de los puntos se realizó la siguiente actuación</p> <p>a. Esta medida se está contemplando, pero para la reforma futura del máster que se espera abordar en los próximos cursos académicos. Además, la puesta en marcha de otro máster sobre Asia Oriental, aunque de naturaleza filológica, ha requerido que se retase la reforma del actual máster para poder encajar bien ambos en la oferta formativa</p> <p>b. Esta medida se está contemplando, pero para la reforma futura del máster que se espera abordar en los próximos cursos académicos. Además, la puesta en marcha de otro máster sobre Asia Oriental, aunque de naturaleza filológica, ha requerido que se retase la reforma del actual máster para poder encajar bien ambos en la oferta formativa</p> <p>c. Del mismo informe se ha tenido en cuenta la recomendación de potenciar la investigación en Asia Oriental en este sentido se ha mejorado la visibilidad en la página web de las actividades de investigación realizadas por los profesores que participan en el Máster). Se ha creado un Grupo de investigación Reconocido: Humanismo Eurasia del que forman parte docentes del máster. Esto ha permitido obtener un proyecto de investigación financiado por la Junta de Castilla y León, que ha dado sus frutos: organización de eventos científicos, publicaciones científicas y desarrollo de material docente. (http://maosalamanca.es/investigacion/#Grupo-Investigacion). Igualmente se han organizado jornadas de investigación y cursos de formación en investigación donde los estudiantes del máster han podido participar y conocer de primera mano los avances científicos llevados a cabo por los investigadores de la Universidad de Salamanca como de otras universidades tanto españolas como extranjeras: Investigación Mag Salamanca</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo para abordar las consideraciones de las evaluaciones externas <ul style="list-style-type: none"> • Verificación favorable • Se han realizado casi todas las consideraciones de las evaluaciones externas
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos para evaluar eficientemente el impacto de todas las mejoras implementadas

DIMENSIÓN II. RECURSOS																																																																																																																																																																				
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo																																																																																																																																																																				
3.1. Personal académico																																																																																																																																																																				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																																																																																																																																				
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 																																																																																																																																																																				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																																																																																																																																				
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título • Proyecto de Innovación docente 																																																																																																																																																																				
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES						Se ha cumplido sin desviaciones		Se han producido ligeras desviaciones		Se han producido desviaciones sustanciales																																																																																																																																																								
S	NC																																																																																																																																																																			
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).						X																																																																																																																																																												
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de calificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.						X																																																																																																																																																												
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.						X																																																																																																																																																												
JUSTIFICACIÓN																																																																																																																																																																				
<p>Desde el curso 2018-2019 al 2020-2021 el número de doctores han subido. Ha aumentado el número de profesores del área de Asia Oriental Y el número de profesora de la USAL se han mantenido (Ver tabla 3). Las categorías académicas más frecuentes en todos los cursos han sido Profesores titulares y los Profesores Asociados. Este fenómeno se explica porque se han jubilado profesores o asignada su docencia a otros títulos, pero se han contratado profesores jóvenes con un perfil académico e investigador desarrollado en Asia Oriental.</p> <p style="text-align: center;">Tabla 3. PDI. Por Categoría y Curso Académico.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">PDI</th> <th rowspan="2">CATEGORÍA</th> <th colspan="3">Nº</th> <th colspan="3">%categoría</th> <th colspan="3">Nº doctores</th> <th colspan="3">%doctores</th> </tr> <tr> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>USAL</td> <td>CU</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>4,7</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>100%</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>USAL</td> <td>TU</td> <td>6</td> <td>6</td> <td>6</td> <td>28,5</td> <td>28,5</td> <td>25</td> <td>6</td> <td>6</td> <td></td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>USAL</td> <td>PCD</td> <td>3</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>14,2</td> <td>23,8</td> <td>21</td> <td>3</td> <td>5</td> <td></td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>USAL</td> <td>PAD</td> <td>5</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>23,8</td> <td>14,2</td> <td>12,5</td> <td>5</td> <td>3</td> <td></td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>USAL</td> <td>PASOC</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>5</td> <td>23,8</td> <td>28,5</td> <td>21</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>20%</td> <td>50%</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>USAL</td> <td>TITULAR DE ESCUELA</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>4,7</td> <td>4,7</td> <td>4,1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td>VISITANTE</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>16</td> <td>16</td> <td>16,6</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>25%</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>25</td> <td>25</td> <td>24</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>85%</td> <td>85%</td> <td>83,3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Con relación a los Departamentos y áreas de conocimiento se mantienen los mismos que las que aparecen en la memoria verificada, a saber: departamentos de Sociología y Comunicación, de Filología Moderna, de Economía e Hª Económica, de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, de Historia del Arte, Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, de Economía Aplicada, de Administración y Economía de la Empresa. No obstante, ha habido algunos cambios a destacar, el más significativo es el número de profesorado adscrito al área de conocimiento de Asia Oriental, donde se ha aumentado de los dos profesores iniciales, que eran un Titular de Universidad y un asociado, a los cinco profesores actuales, repartidos en las siguientes figuras: 1 profesor titular, y 4 profesores asociados. Esta distribución se explica porque se han contratado profesores jóvenes con un perfil académico e investigador desarrollado en Asia Oriental. El resto de las áreas y</p>													PDI	CATEGORÍA	Nº			%categoría			Nº doctores			%doctores			18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21	USAL	CU	1	0	0	4,7	0	0	1	0	0	100%	0	0	USAL	TU	6	6	6	28,5	28,5	25	6	6		100%	100%	100%	USAL	PCD	3	5	5	14,2	23,8	21	3	5		100%	100%	100%	USAL	PAD	5	3	3	23,8	14,2	12,5	5	3		100%	100%	100%	USAL	PASOC	5	6	5	23,8	28,5	21	1	3	3	20%	50%	60%	USAL	TITULAR DE ESCUELA	1	1	1	4,7	4,7	4,1	0	0	0	0	0	0		VISITANTE	4	4	4	16	16	16,6	0	1	2	0	25%	50%	TOTAL		25	25	24												85%	85%	83,3									
PDI	CATEGORÍA	Nº			%categoría			Nº doctores			%doctores																																																																																																																																																									
		18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21																																																																																																																																																							
USAL	CU	1	0	0	4,7	0	0	1	0	0	100%	0	0																																																																																																																																																							
USAL	TU	6	6	6	28,5	28,5	25	6	6		100%	100%	100%																																																																																																																																																							
USAL	PCD	3	5	5	14,2	23,8	21	3	5		100%	100%	100%																																																																																																																																																							
USAL	PAD	5	3	3	23,8	14,2	12,5	5	3		100%	100%	100%																																																																																																																																																							
USAL	PASOC	5	6	5	23,8	28,5	21	1	3	3	20%	50%	60%																																																																																																																																																							
USAL	TITULAR DE ESCUELA	1	1	1	4,7	4,7	4,1	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																							
	VISITANTE	4	4	4	16	16	16,6	0	1	2	0	25%	50%																																																																																																																																																							
TOTAL		25	25	24																																																																																																																																																																
		85%	85%	83,3																																																																																																																																																																

departamentos mantienen prácticamente la misma carga docente. Con relación a la selección del profesorado visitante se ha tenido en cuenta su especialización en aquellas materias que resultan de interés para el Máster, en las que no se disponía de personal especializado en nuestra Universidad. Los profesores visitantes son seleccionados por reunir cualidades relevantes para la oferta del título. Por ejemplo, la vinculación con grupos de investigación internacionales, pero, sobre todo, se ha hecho hincapié con el desarrollo de una carrera profesional internacional en Asia Oriental. El profesorado ha mostrado niveles de competencia disparejos desde altos niveles de especialización a niveles medios, estando limitada la capacidad de disponer de un equipo de especialistas por tratarse de estudios novedosos en nuestro país. Aunque el profesorado incorporado, aunque es joven, cuenta con formación investigadora y docente adquirida en Universidades en Asia Oriental. Con lo que esta brecha se va reduciendo positivamente. El profesorado a título personal ha participado notablemente en otros proyectos de innovación que de un modo no directo ha repercutido favorablemente al máster. Lo que indica el compromiso de los profesores con su formación y con su labor docente. En el curso 2018-2019 profesores de seis departamentos estaban implicados en proyectos de innovación docente. Y en el curso 2019-2020 este número ascendió a siete. En particular en el curso 2019-2020 se implementó en el Máster un proyecto de innovación con el objetivo desarrollar nuevas metodologías docentes, en la que colaboraron profesores del máster (**Innovación | Mao Salamanca**)

Con relación al programa DOCENTIA, para el curso 2019-2020 se encontraban evaluados en el programa DOCENTIA 13 de 20 docentes que forman parte de la plantilla del máster. Cabe destacar que, de los trece, 3 obtuvieron una calificación de "Muy Favorable" y otros 3 "Excelente". Bien es verdad que aún queda un grueso de docentes sin evaluar en este programa.

En todos los casos el profesorado ha mostrado altos niveles de responsabilidad y atención al alumnado como muestran los indicadores de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa donde el indicador "utilidad de las consultas (tutorías, orientación) a los profesores y su accesibilidad" es uno de los indicadores mejor valorado, con un 4,09 en el curso 2018-2019 junto el de accesibilidad del profesorado (tutorías) con un 3,94 en curso 2019-2020 y un 3,93 en el curso 2020-21

En suma, podemos afirmar que el profesorado es suficiente. El perfil del profesorado del Máster se adecúa a los objetivos y contenidos del título lo que facilita la actualización temática por parte de la plantilla. Y aunque la plantilla ha ido sufriendo algunos cambios, se ha mantenido estable.

Además, cada vez se cuenta con mayor presencia de profesores de la Universidad de Salamanca del área de Asia Oriental.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La contratación de profesor especializado de plantilla de la Universidad de Salamanca
- Contratación de profesor colaborador con experiencia profesional internacional en Asia Oriental

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Potenciar la formación continua relacionada con el aprendizaje en el Máster

DIMENSIÓN II. RECURSOS
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el título
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Actas de la comisión académica.
- Encuestas de satisfacción del alumnado.

SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	S	NC			
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		

X	X	Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.		
JUSTIFICACIÓN				
<p>El personal de apoyo administrativo es el de la Facultad de Ciencias Sociales. Desde que la gestión se ha centralizado en la Facultad de Ciencias Sociales, a pesar de los desajustes propios de ir encajando el funcionamiento del título en las rutinas de gestión, cada vez la relación es más estrecha, lo que está garantizando cuotas de eficiencia significativas, sobre todo a la hora de coordinar los expedientes de los estudiantes para que los estudiantes puedan realizar las prácticas externas y la defensa del TFM con garantías en términos de planificación temporal. Para algunas cuestiones, como el seguimiento económico o la verificación de títulos, se cuenta con los servicios centrales de la Universidad. En algunos momentos del curso el personal de la facultad, tal como tiene distribuidas las tareas, requieren de apoyo por ejemplo en cuestiones como la entrega del TFM preinscripciones de Máster. Desde la dirección del máster se ha prestado apoyo en el proceso de matriculación revisando los expedientes antes de su entrega definitiva en la Secretaría. De hecho, en el curso 2019-2020 los estudiantes valoraron los trámites de matrícula y gestión del expediente con un 3,94, siendo uno de los indicadores mejores valorados. Los recursos materiales responden a lo que aparecía en la memoria, contando con aulas de uso exclusivo en horario de mañana y tarde. De hecho, la valoración del aula con 4,00 y la adecuación del horario a la clase con un 3,94 son de los indicadores mejor evaluados. Indicadores que se mantuvieron en el curso 2020-2021. Por ejemplo, el “aula en el que se imparten las clases” obtuvo una valoración de 4,07, el “aula informática y accesibilidad a los recursos informáticos institucionales” un 4,00, el “sistema de ayuda del campus virtual” un 4,14 y el “Servicio de limpieza” un 4,47</p> <p>Entre los recursos puestos a disposición del programa de Máster (profesores y estudiantes) se encuentran:</p> <p style="text-align: center;">A) Portal STUDIUM para la enseñanza y el aprendizaje.</p> <p>El Máster ha venido haciendo un gran esfuerzo para adecuar sus infraestructuras informáticas a las nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. Fruto de ello es un portal (https://moodle.usal.es) que se viene usando como soporte y complemento “no presencial”, de forma generalizada, de la enseñanza en los grados y posgrados en Sociología y en Comunicación Audiovisual y en materias de otras titulaciones de la Universidad de Salamanca.</p> <p>El núcleo de STUDIUM está constituido por una colección de herramientas para la docencia desarrolladas a partir del programa de software libre Moodle. Algunas son bien conocidas por cualquier usuario de la informática y no necesitan mayor presentación: guía de cada asignatura (programas, bibliografía, etc.), enlaces a sitios de interés, almacenes de textos y otros materiales para descargar, foros para el debate con/entre los estudiantes, chats para intercambios más informales, directorio de profesores e investigadores, buzón para la entrega de trabajos, conferencia en línea...</p> <p>Otras son más específicas y novedosas, como el casillero, la agenda, los avisos, los ejercicios o los itinerarios. Como complemento a la clase magistral, se encuentran ventajas de especial interés en el uso del Aula Virtual Interactiva para las actividades docencia-estudio del máster en Internet accediendo al Portal de Servicios «Studium» de la Universidad de Salamanca, http://studium.usal.es/</p> <p>En el curso 2019-2020 a consecuencia de la Covid-19, en el segundo cuatrimestre, desde el máster se llevaron a cabo un planteamiento de orientación y apoyo a través de tutorías individualizadas on-line. También se implementaron y utilizaron herramientas virtuales para la docencia on-line, como Google Meet o Blackboard, incluidas en la plataforma virtual Studium. Si se observa la valoración de los recursos del máster, realizada por los alumnos un indicador muy valorado, en el curso 2019-2020 ha sido comunicación a través de la plataforma Studium, donde se comparte tanto información relacionada con la docencia como oportunidades de becas, organización de horarios y eventos relacionados. Dato que ponen de manifiesto la importancia de la comunicación entre los agentes implicados en el máster y la adaptación de la actividad docente y de aprendizaje a las nuevas tecnologías. Infraestructura que se ha mantenido para el curso 2020-2021.</p> <p style="text-align: center;">B) Biblioteca “Embajador Eikichi Hayashiya de Estudios Japoneses.</p> <p>El máster cuenta con el apoyo de espacios especializados como la Biblioteca “Embajador Eikichi Hayashiya de Estudios Japoneses”. (Recursos Centro Cultural Hispano Japonés (centrojapones.es). La biblioteca “Embajador Eikichi Hayashiya de Estudios Japoneses” situada en el Centro Cultural Hispano Japonés es uno de los centros de referencias para investigadores sobre el Japón a nivel europeo. La Biblioteca del Centro Cultural Hispano-Japonés ofrece una serie de material bibliográfico relevante destinados a la realización de trabajos científicos y/o a la inmersión lingüística y cultural en torno a la Japonología. Desde la biblioteca se puede acceder fuentes bibliográficas y de datos especializados. Estas bases de datos y bibliográficas representan una serie de recursos desde donde es posible extraer bibliografía relevante de revistas publicadas en el Este y Sur de Asia. Junto a ellas, se ofrecen las bases de datos de la Biblioteca Nacional de Japón (National Diet Library), el agregador de bases de datos bibliográficas japonés CiNii y el catálogo del Nichibunken (日文研).</p> <p>Por supuesto los estudiantes del Máster tienen acceso al resto de bibliotecas de la Universidad de Salamanca, en particular la Francisco de Victoria donde se encuentra un buen número de las nuevas adquisiciones bibliográficas. Las instalaciones e infraestructuras, en general, también se encuentran bien valoradas, especialmente destaca el servicio de limpieza con una valoración de 4,12.</p>				

<p>La Universidad de Salamanca cuenta con servicios de apoyo y orientación para los estudiantes del Máster. Estos servicios- el de Orientación Universitaria y el de Asuntos Sociales- son adecuados, suficientes y están consolidados. Además, desde la Dirección del Máster se asesora a los estudiantes que requieran algún apoyo complementario. Pero debido a los cambios introducidos a consecuencia de la Covid-19 en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, desde el máster se llevaron a cabo un planteamiento de orientación y apoyo a través de tutorías individualizadas on-line. También se implementaron y utilizaron herramientas virtuales para la docencia on-line, como Google Meet o Blackboard, incluidas en la plataforma virtual Studium. Para ello la Universidad proporcionó curso de formación ad-hoc para el uso de estas herramientas. Información sobre los cursos que se hizo llegar al profesorado. Esfuerzos que se mantuvo en el curso 2020-2021.</p> <p>Finalmente, para poder contar con una evidencia sólida de la valoración de los estudiantes de todos estos indicadores, se llevaron a cabo actuaciones para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación. Medidas que también se establecieron durante el periodo de vigencia del Estado de Alarma. Para ello se fomentó la participación de los estudiantes, proporcionado los cuestionarios por la plataforma de Studium y diseñando un calendario de aplicación de encuestas de evaluación aumentado significativamente la participación en el curso 2020-21 respondieron 20 estudiantes.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Espacio exclusivo para alumnos de tercer ciclo en la biblioteca Embajador Eikichi Hayashiya de Estudios Japoneses. <li style="margin-left: 150px;">• Estrecha coordinación con secretaria.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar los fondos bibliográficos.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas <ul style="list-style-type: none"> • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de la encuesta realizada a los estudiantes <ul style="list-style-type: none"> • Guía Académica 2021-2022 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
S	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.		X	
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>A continuación, se presentan los mecanismos que se han puesto en marcha para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias previstas, que se encuentran especificados en el punto 8.2 de la memoria verificada. Los procedimientos se dividen en dos tipos: procedimientos generales y procedimientos específicos. Con relación a los primeros se tienen en cuenta tasas, resultados académicos y los TFM. Y vinculados a los segundos se han puesto en marcha reunión de seguimiento del profesorado, consulta a los estudiantes y recursos de docencia online.</p> <p>Los resultados de aprendizaje son analizados y satisfacen los objetivos del programa formativo (ver tabla 4)</p> <p>Por ejemplo, los criterios de evaluación se encuentran especificados en la Guía Académica, y son expuestos a los estudiantes de forma clara al comienzo de cada asignatura. Las fechas de exposición y defensa de los TFM se conocen antes de la matrícula. Los tribunales están formados por profesorado del máster. Los criterios para la evaluación son conocidos por alumnos, profesores, tutores y tribunal. Con relación al TFM, el máster llevó a cabo una encuesta para conocer la relación entre las competencias adquiridas en el máster y sus trayectorias después de acabar los estudios, se preguntó en la encuesta por la relación entre el TFM y el trabajo ocupado una vez egresado del máster. Un 15% declaró estar de acuerdo o muy de acuerdo con que su TFM había sido útil para encontrar trabajo, pero un 59% se encontraba en desacuerdo. Igualmente, un 28.9% declaró encontrarse de acuerdo o muy de acuerdo con que su TFM había sido útil para continuar con su doctorado, mientras que un 42,1% se mostraba en desacuerdo. Estos datos muestran que en el máster se encuentran reforzadas las habilidades académicas y habría que potenciar más las competencias orientadas al mercado laboral.</p> <p>En cuanto a las Prácticas Externas, los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes cumplen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el Marco Español para las Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)</p> <p>En el curso 2019-2020, se introdujeron cambios a consecuencia de la covid-19 en el segundo cuatrimestre. Por un lado, la forma de impartir las clases se virtualizó. Para coordinar este proceso se solicitó a los profesores del segundo semestre que informara de cómo iban a proceder. Los instrumentos comúnmente utilizados fueron, subir material digitalizado, diseño de foros de debate, elaboración píldoras audiovisuales, tutorías individualizadas on-</p>					

line y también instrumentos sincrónicos como las clases virtuales en formato streaming. Por el lado de los instrumentos de evaluación, se recomendó mantener evaluación continua, los instrumentos virtuales aplicados fueron: cuestionarios online, foros de debate, trabajos, defensas virtuales, herramientas de conocimiento como Kahoot. A pesar de los contratiempos se pudo llevar a cabo el proceso de aprendizaje. Todas estas modificaciones se incluyeron en una adenda a cada ficha, que fue aprobada por los órganos competentes y puesta a disposición del alumnado con la antelación suficiente. Cambios que se mantuvieron y adoptaron en el curso 2020-2021 para dar respuesta a los Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-2021 a las exigencias sanitarias (ACSUCYL 22 de junio 2020).

No obstante, a pesar de los esfuerzos, la transición de una docencia presencial, que es la propia del título, a una virtual, que demanda otro tipo de organización, ha condicionado la valoración de los estudiantes sobre las metodologías docentes y los materiales de enseñanza, aunque aun así muestra más satisfacción que insatisfacción. Naturalmente, en un máster volcado a la presencialidad cuando esta falla los alumnos valoran la metodología y los materiales acorde a ello. Sin embargo, la accesibilidad y el esfuerzo realizado por el profesorado a la hora de estructurar sus actividades y asignaturas se mantuvieron en cotas muy altas de valoración.

Tabla 4. ítems resultados de aprendizaje

	ITEM	Media
Metodología docente y su adecuación a las competencias de la titulación		2,8
Criterios y métodos de evaluación y su adecuación a las competencias de la titulación		3,07
Organiza y estructura bien las actividades o tareas que realizamos con el/la profesora		2,93
Las actividades o tareas son provechosas para lograr los objetivos de la asignatura		3,07

En suma, las actividades de formación y evaluación resultan coherentes con los resultados de aprendizaje previstos y son públicos. A pesar de las condiciones excepcionales generadas por las crisis de la COVID-19, que ha supuesto realizar esfuerzos tanto a estudiantes como profesorado para adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a estas circunstancias, con todo ello, se satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación. No obstante, se ha revisado la guía académica para el curso 2021-2022.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Accesibilidad del profesorado

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Diferencias en el nivel de exigencia y en los criterios de evaluación de las asignaturas
- Mejorar la adaptación de materiales a la docencia virtual, en el caso de que se requiera por los estados de emergencia

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo 					
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	S	NC			
x		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
x		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Los indicadores se mantienen en los mismos términos del 1er Autoinforme de Renovación de la Acreditación de 30/11/2017:					
			2019-20	2020-21	
Estudiantes de nuevo ingreso			26	30	
Tasa de rendimiento			95,82%	N.d	
Tasa de éxito			100%	N.d	
Tasa de evaluación			95,65%	N.d	
Tasa de abandono			-	N.d	
Tasa de graduación (graduados en los 2 cursos académicos siguientes)				N.d	
Porcentaje de graduados en el año que inician el máster			73%	N.d	
Tasa de eficiencia			97%	N.d	
N.d: no disponible. Estarán disponibles en marzo de 2022.					
Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación por cada asignatura del título se mantienen en los términos del anterior periodo de evaluación					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados cuantitativos son satisfactorios • Evolución de los instrumentos de evaluación 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el porcentaje de graduados en el año que inician el máster 					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudio propio de inserción laboral Cartel de la Semana del Japón Taller de Aprendizaje Club de Exportadores e Inversores Españoles <p style="text-align: center;"><u>Taller de aprendizaje impartido por Javier Valero Mao Salamanca</u></p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS	SE NC	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El máster dispone de datos propios obtenidos por el propio título con relación a la inserción laboral de los egresados. Siguiendo las recomendaciones expresadas en el Informe de renovación de la Acreditación de títulos oficiales emitida, 6 de julio de 2018 se realizó una encuesta a los egresados de las últimas diez promociones de MUAO, del total del alumnado respondieron 39 de 151. Entre las 39 respuestas se encuentran representantes de las diez promociones tenidas en cuenta. De las 39 un 56,4% fueron mujeres y un 41,0% hombres. Un 84,7% declararon ser españoles, un 13% procedente de Latinoamérica y un 2,6% de Asia. Según los datos al finalizar el máster un 71% declaró haber encontrado trabajo tras finalizar el máster. Un 46 % declaró haberlo encontrado en los seis meses primero tras finalizar el máster y un 67,8% en el primer año tras acabar el máster. No obstante, tan solo un 40% declaró que su primer empleo se relacionaba directamente con el Máster. Un 63,6% trabaja en el sector privado y un 22,7% en el sector público. Los egresados trabajan en España (33,4%), en Asia (12,9%) sobre todo en Japón, en Estados Unidos (2,6%) y Reino Unido (2,6%). También se consultó con relación a la vía científica o académica, en este sentido, un 26% declaró haber realizado o estar realizando un doctorado. Un 28,9% consiguió una beca tras finalizar el máster</p> <p>Igualmente, se cuenta con el informe de resultados de la encuesta de inserción laboral, aplicada en 2021(a los tres años de haber finalizado) a la promoción que finalizó el Máster en 2017-18 (https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2017-18/40_M135_Est_Asia_Oriental_Egres17-18.pdf) ya que la tasa de respuesta fue del 43%. Según los datos de este informe un 60% de los egresados encontró empleo en el primer año tras finalizar los estudios</p> <p>Finalmente, desde el máster se realiza un esfuerzo para encontrar mecanismos de orientación hacia el mercado laboral para los estudiantes, por ejemplo, en el curso 2020-2021, junto a la Embajada del Japón el máster organizó la semana del Japón, entre las actividades programadas se encontraban charlas sobre becas y programas de estudios. También se organizó una charla con el Club de Exportadores e Inversores Españoles sobre emprendimiento internacional</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Formación científica Oportunidades laborales, de becas y de doctorados 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar la orientación académica y profesional mediante seminarios de orientación 					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																									
Criterio 4. Resultados del programa formativo																									
4.4. Satisfacción de los agentes implicados																									
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																									
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 																									
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																									
<ul style="list-style-type: none"> Actas de la Comisión Académica 																									
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																				
S	NO																								
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X																						
JUSTIFICACIÓN																									
<p>A continuación, se presenta la valoración general de cada uno de los bloques en los que se mide la satisfacción de los alumnos, el profesorado y el personal de apoyo con el programa formativo. Cabe destacar que el porcentaje de respuesta de los agentes implicados ha aumentado en el curso 20-21 respondieron 20 estudiantes.</p> <p>Tabla 8 Ítem de satisfacción de los estudiantes con el título.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de Estudios General (PEG)</td> <td>3,82</td> <td>3,38</td> <td>3,18</td> </tr> <tr> <td>Valoración general de la organización de la enseñanza (VGO)</td> <td>3,55</td> <td>3,24</td> <td>3,27</td> </tr> <tr> <td>Valoración del proceso de enseñanza aprendizaje (EA)</td> <td>3,73</td> <td>3,47</td> <td>2,93</td> </tr> <tr> <td>Grado de satisfacción general con el/la profesor/a ha sido bueno</td> <td>Sc</td> <td>4,02</td> <td>SD</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> A la luz de la valoración de los estudiantes (ver tabla 8) en el curso 2020-2021 la valoración del Plan de estudios alcanza una puntuación de 3,18, que, aunque desciende con relación al curso 2019-20, cuyo valor fue de 3,38, se mantiene en una valoración notable. Dentro de este bloque los ítems mejor valorados, en el curso 2020-2 fueron las “oferta de asignaturas optativas” y la “Accesibilidad del Profesorado”. En segundo lugar, en el curso 2020-2021, la valoración de la “Organización de la Enseñanza” arrojó una valoración de 3,27. En este bloque el ítem mejor valorado en los tres cursos académicos fue la “Adecuación del Horario de Clases”. Y el ítem menos valorado fue la coordinación entre materias y profesores a pesar de los esfuerzos realizados. La propia complejidad organizativa que reviste alguna de las asignaturas, que son impartidas por varios profesores, más las complicaciones organizativas generadas por la situación generada por la aprobación del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19 son causas detrás de esta valoración. En tercer lugar, con relación al Proceso de Enseñanza. Aquí, el ítem que muestra una mejor valoración fue de nuevo como en cursos anteriores la “Accesibilidad del profesorado (tutorías)”, que muestra el compromiso del profesorado con un proceso formativo individualizado, propio de estudios de postgrado. El ítem menos valorado fue la “Metodología y la adecuación a las competencias”. En este sentido se han tomado medidas para potenciar las competencias profesionalizantes, además de proponer proyectos de innovación docente apostando por nuevas metodologías. Pero dadas las complicaciones organizativas generadas por la situación generada por la aprobación del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19 continuadas en el curso 2020-2021, ha condicionado estos ítems. La razón principal es que este es un más diseñado para docencia presencial, donde unos de sus principales activos es la accesibilidad del profesorado. En este sentido pasar a una docencia virtual y eliminando la proximidad del aula por la docencia on-line, donde se requieren diseños propios del formato virtual ha condicionado esta valoración. Pero el profesorado ha realizado un gran esfuerzo para poder adaptarse a estas condiciones, superando los retos planteados. Poniendo el punto de atención ahora en la opinión del propio profesorado, se observa una valoración general muy positiva, pues la satisfacción general alcanza un valor de 4,41. Distinguiendo, de nuevo, por bloques temáticos, por un lado, la valoración general con la actividad asciende hasta un 3,98. Y, por otro, la valoración general con los recursos muestra un valor de 4,18. Este bloque destacan como ítems 							18-19	19-20	20-21	Plan de Estudios General (PEG)	3,82	3,38	3,18	Valoración general de la organización de la enseñanza (VGO)	3,55	3,24	3,27	Valoración del proceso de enseñanza aprendizaje (EA)	3,73	3,47	2,93	Grado de satisfacción general con el/la profesor/a ha sido bueno	Sc	4,02	SD
	18-19	19-20	20-21																						
Plan de Estudios General (PEG)	3,82	3,38	3,18																						
Valoración general de la organización de la enseñanza (VGO)	3,55	3,24	3,27																						
Valoración del proceso de enseñanza aprendizaje (EA)	3,73	3,47	2,93																						
Grado de satisfacción general con el/la profesor/a ha sido bueno	Sc	4,02	SD																						

<p>mejores valorados “Las plataformas tecnológicas de apoyo son adecuadas” con un valor medio de 4,35 y el de “Los sistemas de ayuda del campus virtual y la atención del personal técnico son eficaces” con un valor de 4,31. Estos recursos han permitido garantizar el proceso de aprendizaje con las mayores garantías posibles durante el periodo de estado de alarma y confinamiento, pues permitió dar una rápida respuesta al nuevo contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalmente, con relación a la satisfacción del personal de apoyo no se disponen datos concretos vinculados al máster, pero sí a la Facultad de Ciencias Sociales y son satisfactorios siendo unos de los ítems mejor valorado es “Mantengo buena relación con los estudiantes y con el profesorado del centro” ambos con un 4,33.
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso docente • Detección de incidencias organizativas
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Plantear proyectos de Innovación Docente contextualizados en el título

DIMENSIÓN III. RESULTADOS						
Criterio 4. Resultados del programa formativo						
4.5. Proyección exterior del título						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores del título, curso 2019-2020 y 2020-2021 • Convenios de colaboración con el CCCM • Convenio de Colaboración con el Club de Exportadores en Inversores Españoles. • Actividades organizadas junto a la Embajada del Japón. <u>Innovación Mao Salamanca</u> 						
SE APORTAN EVIDENCIAS	S	NC	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha	Se ha	Se ha
				cumplido sin desviaciones	producido ligeras desviaciones	producido desviaciones sustanciales
X			Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.		X	
X			El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.		X	
X			El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN						
<p>En este periodo evaluado se han producido los siguientes cambios que suponen un incremento de la proyección exterior del título</p> <p>El porcentaje de estudiantes procedentes del extranjero se mantiene e incluso aumenta: 53,8% en 2018-19, 58% en 2019-20 y 51% en 2020-21</p> <p>Todos los cursos, entre 3-4 estudiantes del máster logran las becas de movilidad en la USAL para universidades de Japón</p> <p>Ha aumentado el número de estancias de formación de investigación de profesores del Máster en universidades de Asia Oriental [indicar algún número]</p> <p>Se han establecido alianzas con las siguientes empresas e instituciones para mejorar la formación de estudiantes y egresados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el Club de Exportadores e Inversores Españoles (https://maosalamanca.es/alianzas/#CEIE), en 2020-21. A través de la organización de seminarios con empresarios del Club de Exportadores e Inversores Españoles, se potencia las habilidades profesionales al ofrecer a los estudiantes una visión especializada de cómo son los negocios internacionales y de la experiencia especializada de empresarios y profesionales • Con el Centro Cultural y Científico de Macao (https://maosalamanca.es/alianzas/#CCCM), en 2020-21 para ampliar las redes de colaboración, fomentando la movilidad científica, académica y estudiantil -particularmente los estudiantes del perfil académico-investigador- entre ambas instituciones, coadyuvando el proceso de consolidación de las propuestas académicas sobre los Estudios de Asia Oriental • En los últimos cursos se ha consolidado la colaboración con la Embajada de Japón en España: De la mano del cuerpo diplomático y de relevantes empresarios invitados por la Embajada del Japón, los estudiantes han podido conocer la realidad social, económica, política, cultural, diplomática y empresarial del Japón • Se ha ido aumentando los convenios con 22 universidades de países de Asia Oriental, así como con empresas e instituciones. Por ejemplo, las empresas: Comercio exterior y servicios multinacionales chiberica SL. Curso 2018-2019, Civiciencia S.L. Curso 2020-2021, Kenpeng Educación Internacional Consultoría 2019-2020 KERC ASBL curso 2020-2021 						

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">• Red internacional de Instituciones colaboradoras.• Trabajo de representación de la coordinación
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">• Hacer campañas de información sobre programas de movilidad de profesorado propios de la Universidad

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Mejoras que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: crear una modalidad de docencia semipresencial.	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: enero 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA	
En su momento, antes de la situación generada por la COVID-19 se detectó una demanda por parte de futuros estudiantes del máster, que trabajaban, que demandaban una modalidad docente que le permitiera conciliar vida laboral y formativa.	
VALORACION	
Debido a la pandemia Covid 19. No hubo otra alternativa que implantar docencia de un modo virtual, que en el segundo semestre de 2019 fue completamente virtual pero que en el curso 2020-2021 se hizo virtual rotativa para poder responder a las exigencias sanitarias. Hoy en día, no se plantea crear la modalidad semi-presencial prevista antes de la situación creada con la COVID-19.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: crear la especialidad de Estudios Chinos.	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: enero 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA	
Se propuso crear esta especialidad, que potenciaría al máster, una vez que se contases con los recursos disponibles para ello.	
VALORACION	
No se ha desarrollado aún el proyecto de ofertar la especialidad de Estudios Chinos porque la Universidad de Salamanca acaba de implantar en el curso 2021-22 el MU en Estudios Avanzados de Lenguas, Literaturas y Culturas de Asia Oriental (https://www.usal.es/estudios-avanzados-de-lenguas-literaturas-y-culturas-de-asia-oriental), de carácter filológico, y los recursos no permiten abrir esta especialidad aún de un modo consistente.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Proyectos de Innovación docentes: Aula Global: organización de E-Sport	
FECHA DE LA PROPUESTA: marzo 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
A la luz de los informes de seguimiento del máster se requería llevar a cabo acciones para innovar los recursos pedagógicos.	
VALORACION	

Ha tenido una efectividad limitada porque era una innovación planteada para la modalidad de docencia presencial y se tuvo que suspender debido a la aprobación del Estado de Alarma en marzo de 2019.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: armonizar instrumentos docentes	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: x COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
A partir de los informes de seguimiento se detecto la necesidad de armonizar los instrumentos docentes, para potenciar la unidad del plan de estudio. Para ello se han realizado una metaevaluación de los mismos a partir de las guías docentes.	
VALORACION	
Ha sido una acción fructífera porque se ha elaborado un documento de directrices para establecer unos criterios armonizados para implementar los instrumentos docentes en las futuras modificaciones.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Potenciar las competencias orientadas al mercado laboral.	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: x COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
A partir de los informes de seguimiento se detectó la necesidad de armonizar los instrumentos docentes, para potenciar la unidad del plan de estudio. Para ello se han realizado una metaevaluación de los mismos a partir de las guías docentes.	
VALORACION	
Ha sido una acción fructífera porque se ha elaborado un documento de directrices para establecer unos criterios armonizados para implementar los instrumentos docentes en las futuras modificaciones.	

b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: mejorar el acceso y la visibilidad de la información del programa en su página web, así como sobre las especialidades y las materias/asignaturas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6-07-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 24 de julio de 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: x COMPLETADA EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	

<p>En este punto cabe mencionar que las mejoras propuestas en el Informe de renovación de la Acreditación de títulos oficiales, 6 de julio de 2018 en el que se recomendaba que en la página web del máster se presentasen las guías docentes en documentos separados por asignatura para facilitar su consulta y completar la información proporcionada en todos sus apartados se han atendido en el presente curso académico. Esta recomendación se tuvo inmediatamente, teniendo en cuenta en la página web donde se presenta la guía estructurada por especialidad y asignatura (http://maosalamanca.es/guia-academica/)</p>
VALORACION
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Esta medida ha ayudado a aumentará el atractivo del Máster.</p>

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<p>DENOMINACION: homogeneizar los contenidos de las guías docentes, comprobar que todas incluyen la información relevante para que los estudiantes puedan tomar decisiones antes de la matrícula, y organizar las asignaturas/materias por especialidades</p>	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6-07-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 24 de julio de 2018, mayo 2029 y mayo 2020 y mayo 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Su implantación fue sin problemas, se llevaron a cabo las tareas de para homogeneizar el contenido de la guía docente. De hecho, todos los meses de mayo, antes de que se realicen las matrículas se actualiza la información de las guías académicas: horarios, profesorado, plan de actividades académicas, etc</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Mejora la toma de decisiones del alumnado a la hora de realizar su matrícula y la organización de su curso académico. Ha mejorado la visibilidad de la singularidad de la oferta formativa del Máster.</p>	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<p>DENOMINACION: implementar mecanismos para aumentar la participación del alumnado en las encuestas a fin de obtener datos representativos sobre su grado de satisfacción que confirmen o no las tendencias observadas en la actualidad.</p>	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6-07-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: primavera de 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Se estudiaron medidas para mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación. Además se ha mejorado la coordinación con la Unidad de Evaluación de la calidad de la Universidad de Salamanca. Por ejemplo, se decidieron fechas para administrar la encuesta para que los estudiantes las pudieran cumplimentar en el aula, o debido a la situación generada por la crisis de la pandemia, también se habilitó para que fueran respondidas vía telemática</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Se están aplicado medidas establecidas por la USAL en el curso 2019-2020. Y la valoración es positiva porque ha aumentado la participación de los estudiantes. En el curso 18-19 respondieron 11, pero en el curso 19-20 respondieron 21, es decir, 60% del alumnado y 20-21 respondieron 20 estudiantes, es decir, un 66% de los</p>	

estudiantes.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: implantar en el Máster estudios de satisfacción con egresados, empleadores y personal de administración y servicios.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6-07-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 07-2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): En el curso 2017-2018 se realizó una encuesta diseñada por parte del Máster a los egresados desde el curso 2008-2009 al 2017-2018, del total 151 estudiantes del alumnado respondieron 39. También la Unidad de Evaluación de la calidad administra una encuesta cada dos años para pulsar la valoración del título por parte de profesorado y del Personal de Apoyo. Y cada año para los estudiantes	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Ha sido útil porque permite conocer las fortalezas y debilidades del título por parte de los agentes implicados.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incluir Especialidad de Estudios Chinos.	
OBJETIVO: responder a la demanda de los estudiantes.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Para conseguir los resultados de aprendizajes previstos.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Sería fácil solo sería ampliar una asignatura más, para cumplir con los créditos exigidos en la memoria para ofertar una especialidad, porque le máster ya tiene mucha dedicación ello. Además, llena un hueco formativo, y permite completar la oferta del máster.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica.	
FECHA DE INICIO: 2022	FECHA DE FINALIZACION:
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,): Ampliar una asignatura y algún profesor. El máster actualmente ya cuenta con muchos recursos que permitiría esta ampliación con pocas modificaciones.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): número de matriculados	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Los correspondientes a una modificación sustancial.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Analizar, valorar y actualizar si procede el Plan de Estudios	
OBJETIVO: Que el plan de estudio queda más adecuado a los objetivos generales del máster	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Para conseguir los resultados de aprendizajes previstos	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Hay algunas asignaturas que podrían añadirse. O dado el caso que sustituyan a algunas otras asignaturas del plan de estudio.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 2022	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Requiere de una planificación de elaboración de materiales docentes acordes a las modificaciones realizadas en el plan de estudio. Por ejemplo, a partir de los proyectos de investigación desarrollados elaborar materiales a modo de transferencia del conocimiento incluyendo asignaturas nuevas o contenido en las existentes.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): El mismo que se realiza con otras asignaturas del título.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Los correspondientes a una modificación sustancial.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: establecer un procedimiento para dar respuesta a las eventualidades docentes que puedan surgir.	
OBJETIVO: garantizar una oferta de docente con la mayor calidad posible.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Para conseguir los resultados de aprendizajes previstos	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 2022	FECHA DE FINALIZACION: 2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Para gestionar se pretende establecer procedimiento, como establecer canales de comunicación al respecto con las áreas que permitan analizar estas cuestiones en la Comisión Académica y desde este órgano tomar las decisiones pertinentes para seguir manteniendo la oferta docente con la mayor calidad posible.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): El mismo que se realiza con otras asignaturas del título.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Los correspondientes a los trámites internos de la institución.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales) • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países <ul style="list-style-type: none"> • Datos de la aplicación de la normativa académica <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación <ul style="list-style-type: none"> – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública de título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor) acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas <ul style="list-style-type: none"> • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior de título

